

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

ANUNCIO de 4 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Espectáculos Públicos y Juego, Servicio de Inspección y Régimen Sancionador, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Dirección General, sita en Plaza Nueva, núm. 4, 5.ª planta, de Sevilla:

Interesado: Daniel Maracine.

Expediente: CO-64/09-PAP.

Fecha: 8/07/2009.

Acto notificado: Resolución sancionadora.

Norma infringida: Arts. 13.1.b) y 13.2.b) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre.

Materia: Animales.

Sevilla, 4 de septiembre de 2009.- La Jefa del Servicio de Inspección y Régimen Sancionador, Carmen Capitán Carmona.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 28 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica Resolución de 4 de junio de 2009, sobre expediente de reintegro que se cita.

Intentada la notificación sin éxito de la Resolución de Reintegro de Expediente núm. 58/2008, de fecha 4 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Sevilla, a Derechohabientes de doña Carmen Clavijo Barrera, sin que se haya podido practicar la misma a los interesados, que tuvo su último domicilio conocido en Avda. del Romanticismo, núm. 7, 4.º D, de Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Resolución de Reintegro reseñada.

Se pone en su conocimiento que dicha Resolución de Reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a los efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 28 de agosto de 2009.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 11 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resoluciones en las que se deniega el derecho a la asistencia jurídica gratuita.

COMISIÓN PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA DE ALMERÍA

A N U N C I O

Por haber resultado desconocida la persona que se relaciona en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre (modificado por Decreto 273/2001, de 18 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al no reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

EXPT.	NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO
01200813720	MIGUEL HERNÁNDEZ SEGURA M.ª ISABEL AGUILAR MORENO PARAJE EL FERRY, 2 04120 LA CAÑADA DE SAN URBANO-ALMERÍA
01200900297	MAMADOU WELE C/ PEDRO SALINAS 1, 3.º 3 04009, ALMERÍA
01200900645	MOHAMED MANDI C/ DOCTOR FLEMING, P. 4 2-A 04710 SANTA MARÍA DEL AGUILA-ALMERÍA
01200901637	ALFREDO MANZANO ORTIZ CRTA. DE ALMERÍA, 128 1.º C 04230 HUÉRCAL DE ALMERÍA
01200902749	«ISLA WORDS COURIER, S.L.» FCO. JAVIER PÉREZ SÁNCHEZ ISABEL GUIRADO MARTÍNEZ C/ JUAN LUIS ABAD CARRETERO, 36 04120 LA CAÑADA-ALMERÍA
01200904027	JOSÉ VELÁZQUEZ DE CASTRO CAZORLA SAN ISIDRO PORTAL 3, 3.º B-1 04006 ALMERÍA
01200904230 01200804283 01200904345	FERMÍN ROBLES TOMILLERO JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ TAPIOLES MAMADOU KEITA AVDA, 1.º DE MAYO, 112, 1.º IZDA. 30120 EL PALMAR-MURCIA
01200904437 01200904438 01200994769	JOSÉ MIGUEL FEIJO PARDO JOSÉ MANUEL GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ JOSÉ FERNÁNDEZ MOYA

EXPT.	NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO
01200994984	ÁNGEL URRUTIA CUADRADO HERMANOS MACHADO, 52 04738 VICAR

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, modificada por la Ley 16/2005, de 18 de julio, la Resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de cinco días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 11 de agosto de 2009, El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

ANUNCIO de 12 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resoluciones por las que se acuerda el archivo del expediente en orden al reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

COMISIÓN PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA
DE ALMERÍA

A N U N C I O

Por haber resultado desconocida la persona que se relaciona en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre (modificado por Decreto 273/2001, de 18 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en el expediente instruido en orden al archivo de la solicitud del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

EXPT.	NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO
01200811719	VICTOR MANUEL MEDINA SARANGO C/ VIRGEN DE LAS HUERTAS, 17-1º-2 04620 VERA -ALMERÍA-
01200810878	JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ SIERRA CRTA. DE ALMERÍA 73, 3.º A 04770 ADRA -ALMERÍA-
01200811814	JUAN SOLER INVERNÓN LA RAMBLA. 13-2º B EDF. ALHAMBRA 04630 GARRUCHA -ALMERÍA-
01200811888	JUAN ANTONIO QUILES GARCÍA NAVARRA, 3-2º B 04710 SANTA MARIA DEL AGUILA
01200811988	IVÁN COLOMO GIMÉNEZ AVDA. DE LA CONSTITUCIÓN 226, 1º C 047117 NÍJAR -ALMERÍA-

EXPT.	NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO
01200813759	FABIÁN ANDRÉS VICENT CORONEL JUAN CUADRADO, 12 BL. 5, 1 04620 VERA -ALMERÍA-
01200900330	ANA MARÍA GUGLIERI MARTÍN LANZAROTE, 2 11 Ñ 04770 ALMERÍA -ADRA-
01200902425	FRANCISCO ANTONIO RODRÍGUEZ LÓPEZ C/ MAGISTERIO 43 04716 SAN AGUSTÍN -ALMERÍA-
01200902660	ABDELMALEK ECH CHAIBI C/ ANTONIO MAIRENA, 4-2º 3 04009 ALMERÍA
01200903327	JOSÉ FERNÁNDEZ BLANCO CRTA. DE MÁLAGA, 17 04770 ADRA -ALMERÍA-

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, modificada por la Ley 16/2005, de 18 de julio, de la Asistencia Jurídica Gratuita, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de cinco días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 12 de agosto de 2009.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

ANUNCIO de 13 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, notificando trámites de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita.

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 14 de enero, se notifica a los interesados que se indican que, examinada la documentación aportada en el expediente de asistencia jurídica gratuita de referencia, se ha observado que la misma es insuficiente, por lo que se advierte a los mismos que transcurridos diez días a partir de la publicación del presente anuncio sin que subsane con la aportación de los documentos exigidos y cuya relación se encuentra a su disposición en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, núm. 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten, la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita procederá al archivo de la correspondiente solicitud, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 17 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, modificada por Ley 16/2005, de 18 de julio, de la Asistencia Jurídica Gratuita.

EXPTE.	NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO
01200904132	ANTONIO JESÚS SORIA LÓPEZ C/ FUENTE, 27 04770 ADRA-ALMERÍA

Almería, 13 de agosto de 2009.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.